EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, *Miércoles 21 de Diciembre de 1898* — AÑO VIII--Núm. 1992

ELC (12)

(191)

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 21 de 1898

Fechado á las 11 a. m.
Recibido á las 2 p. m.

Duelo Herrera - Latorre — Terminación de este incidente—El general Roca enfermo — Sentencia contra los infanticidas—Próximo baile en honor de los marinos italianos—Fiesta en honor de los marinos alemanes—La emisión nueva de títulos — Presupuesto nacional para el año próximo—Erección de estátuas —La conferencia política provincial--Disposición del Dr. Irigoyen — Discusión próxima del Presupuesto —Tendencia del metálico.

Entre el doctor Herrera y Obes y el coronel oriental Latorre, casi se concertó un duelo con motivo del incidente acontecido en el Club Oriental, en que se tomaron en pugilato público á causa de sus desavenencias personales y políticas, y del cual salieron el primero golpeado en el ojo y el último con una patada en la ingle.

Herrera exigió, por intermedio de sus padrinos que el duelo se concertara á espada, y Latorre aceptó el duelo imponiendo como arma la pistola, basado en que la herida recibida en la ingle le impedia el manejo del sable ú otra arma cuyo manejo exijiera actividad en el cuerpo.

En vista de estes inconvenientes, suscitados mutuamente, los padrinos dieron por terminado el duelo.

—El presidente de la república, general Roca, no asiste á su despacho por seguir enfermo en cama.

Creese no concurrirá ni mañana.

—El juez que entiende en el proceso instaurado con motivo de los infanticidios ocurridos en esta capital, ha condenado á la pena de muerte al procesado y autor principal, Cayetano Grossi, y á tres años de presidio á las mujeres Rosa, Catalina y Clara Nicola, madres de las criaturas quemadas y descuartizadas.

—Se han repartido 1800 invitaciones á los principales caballeros de esta sociedad, para el próximo baile del Jockey Club que se dará en honor de los marinos italianos.

Créese estará espléndido y será un verdadero acontecimiento social. Asistirán el presidente de la república, ministros y diplomáticos extranjeros.

—Resultó brillante la fiesta celebrada en Belvedere, en honor de los marinos alemanes.

Asistió una selecta concurrencia de la colonia alemana y algunos de las principales personalidades de la república.

—Ha producido mala impresión en la Bolsa la nueva emisión de títulos hecha por el gobierno, para atender á los gastos que demanda la extinción de la langosta.

Critícase duramente al gobierno nacional.

—En el presupuesto para 1899 se calcula los recursos nacionales en 153.363,734 pesos, estando el oro al 200 o/o, que será el tipo de cotización oficial del metálico.

—Dióse un decreto gubernativo nombrando la comisión encargada para levantar una subscripción nacional en la república para erigir monumentos en memoria de Moreno, Rivadavia y Brown, próceres de la independencia argentina.

—En la conferencia celebrada ayer entre el gobernador de la provincia, doctor Irigoyen, con los miembros del Senado pertenecientes al partido coalicionista, éstos han reinterado su apoyo y confianza al gobernador, manifestando que están dispuestos á ayudarlo eficazmente.

—El doctor Irigoyen ha declarado por su parte que está tambien dispuesto á luchar con la oposición sistemática que se le hace y que seguramente vencerá, pues que tiene voluntad suficiente para dar á los opositores una lección severa y buena.

—

Buenos Aires, Dbre. 21 de 1898.

Fechado á la 1.35 p. m.
Recibido á la 1.45 p. m.

Nombramiento de Intendente de guerra—Metálico.

El señor Sasber, actual miembro del Consejo de la Intendencia de Guerra, será nombrado en propiedad del puesto de Intendente, en reemplazo del ingeniero Huergo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa Comercial abrió el oro al 216 y cerró á 215.80.

—Hácense favorables comentarios en esta capital por la actitud que piensa tomar el Dr. Irigoyen para acallar á los mitristas.

—El próximo jueves, la Cámara de Diputados de la Nación tratará el presupuesto para el año próximo.

—Sigue acentuándose en esta plaza la baja del metálico.

FRANCIA

LEGAJO SECRETO DE DREYFUS

Estudio de la Corte de Casación

PARIS, Dbre. 21—La Corte de Casación ha solicitado del gobierno se le pase el legajo secreto del proceso Dreyfus.

—La Corte recibió inmediatamente ese legajo secreto, estudiándolo detenidamente y en el mayor secreto, confrontando las declaraciones últimas con las contenidas en ese expediente.

—Creese que el capitan condenado vendrá á esta capital dentro de corto tiempo.

ESTADOS UNIDOS

Pago á los comisionados de la paz

Festejo de paz

WASHINGTON, Dbre. 21—El gobierno acordó pagar á cada uno de los miembros de la comisión norteamericana de la paz con España que fué á Paris, la suma de 17 000 dollars.

—Todos festejan la terminación y firma del tratado de paz en Paris.

ESPAÑA

El primer ministro enfermo

Crisis ministerial aplazada

Fallecimiento de un ministro

MADRID, Dbre. 21—El presidente del consejo de ministros, señor Sagasta, encuéntrase enfermo guardando cama, por cuya razon no asiste á su despacho desde hace varios dias.

—Con motivo de la enfermedad de Sagasta, ha quedado la crisis ministerial aplazada.

—Falleció en esta capital el ex-ministro Cosgayon.

Ha asistido á su sepelio una gran concurrencia de personalidades y pueblo.

CHILE

Destituciones importantes

MOTIVOS

SANTIAGO, Dbre. 21 —El gobierno ha comunicado telegráficamente al ingeniero Eduardo Phillips, que estaba de viage á Londres, la destitución del cargo que se le habia confiado, de llevar todos los documentos de la cuestión andina para ser presentados al árbitro.

—Tambien se ha destituido al ingeniero Belthrand y se le ha comunicado ya.

—Dícese que el motivo de esas destituciones ha sido el habérseles descubierto en comunicación con el ex ministro Walker Martinez durante las gestiones que se hacian sobre la Puna de Atacama, y que trajeron como consecuencia la renuncia del perito Barros Arana.

Gobierno comunal

Elecciones

Dentro de breve plazo los habitantes del municipio serán convocados á resolver uno de los problemas mas trascendentales de la vida edilicia y, por agregado, republicana, pues que se ejercita un deber y un derecho popular á la vez para el nombramiento de municipes.

Este acto público que reviste una importancia suma en la vida de otros pueblos que luchan por el mejoramiento de sus condiciones higiénicas, por el embellecimiento de sus respectivos municipios con objeto de hacerse sentir con fuerza poderosa é impulsora en esa rama importantísima de la administración pública,—en nosotros parece existir todavia el apegamiento á las viejas costumbres coloniales.

El pueblo está en el deber de concurrir á las urnas con el patriotismo necesario, con el pensamiento de hacer un bien general, declinando todo deseo é interés particular en pró del bien general.

El desagrado público es manifestado con unánime reprobación por el estado desastroso de nuestra comuna renegando de los hombres que han dirijido la nave municipal por entre medio de arrecifes y escollos visibles.

Los impuestos numerosos y exigentes con que se carga á los habitantes del municipio, los empleados innecesarios que se pagan con esas rentas, las odiosas preferencias en la percepción de la renta y el estado antihigiénico de la ciudad, demuestran indiscutiblemente que las administraciones anteriores y presente de la Municipalidad han obrado con poco patriotismo y ningun celo por servir los intereses públicos.

Se ha sancionado por las H.H. C.C. Legislativas el proyecto de ley sobre organización de municipalidades, la que ha sido ya promulgada por el P. Ejecutivo de la Provincia, la que bien aplicada y ejercitada en el terreno legal y consistente podrá dar los mejores frutos siempre que el pueblo despierte, sacuda su inercia voluntaria y se dé cuenta de que en tal acto se juegan sus mas caros intereses.

Con este motivo llamamos sériamente la atención del pueblo del municipio, sobre la elección que deberá hacerse de personas idóneas, de recto criterio y animadas del mejor espíritu progresista.

Es menester llevar al Concejo Deliberante no solo personas honradas y de probidad, sinó tambien hombres ilustrados y trabajadores, pero que afronten con decisión el problema edilicio de plantear reformas saludables, y sacar del atolladero en que está actualmente la Municipalidad, á causa de los hombres que la han dirijido por el camino seguro de su ruina y desprestigio.

Nosotros, fieles intérpretes de esa aspiración popular y noble, lanzamos la candidatura de los siguientes caballeros, en los cuales encontramos la encarnación de la honradez, de la probidad, del desinterés y de la inteligencia al servicio del bien público, que desempeñarán con voluntad decidida el puesto de municipes:

Dr. Miguel S. Ortiz.
Dr. Fernando Lopez.
Dr. Damian Torino.
Dr. Francisco J. Ortiz.
Dr. Pedro I. Lopez.
Dr. Santiago Lopez.
Ingeniero D. Pedro J. F. Cornejo
Presbitero Julian Toscano.
D. Angel Zerda.

Disposición liberticida

Cuando un nuevo funcionario nacional se hace cargo de la gefatura de una de las ramas administrativas mas importantes, se inaugura llevando en la mente grandes proyectos á realizar; pero algunos llevados por su impetu y afán ciego de innovación cometen graves arbitrariedades cuyos resultados no presume siquiera, llegando muchas veces á coartar la libertad individual y colectiva de los empleados que están bajo su poder ó gobierno, haciendo insoportable la permanencia en los puestos que desempeñan.

Esto que venimos observando desde hace algun tiempo en las reparticiones nacionales traerá como natural consecuencia el entorpecimiento de las funciones de la máquina administrativa, con grave perjuicio del público que es quien la sostiene y el que lógicamente exije el mejor servicio.

Y no se diga que sostenemos ideas erróneas, pues que toda medida, toda disposición que se refiera á la mejor utilidad pública, al mejor funcionamiento, al buen servicio que debe prestarse al público, siempre ha merecido nuestra mas favorable opinión y apoyo.

Ahora bien, concretándonos á la última disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos que ordena la separación de los carteros que soliciten del público un aguinaldo, humilde por cierto, en el dia de año nuevo, pensamos que solo puede justificarse por ese afan ciego de la innovación, de hacer obra nueva, aunque ella importe coartar la libertad de esos infelices servidores del público.

Y téngase presente que esa costumbre ha perdurado durante largos años, en los cuales jamás se ha levantado ninguna queja, ningun clamor por parte de ese público, lo que significa que se aprobaba tácitamente; á mas, ella se practicaba de modo que no fué, ni es, ni podrá ser nunca una obligación el dar ese aguinaldo, puesto que los carteros usaban una esquela con sentida y alusiva poesía, la cual entregaban á las personas, pero si estas la rehusaban se consideraba que no querian dar el aguinaldo. Por manera que jamás ha sido una exigencia el obsequiar al cartero, pues se libra á la voluntad del dador.

Opinamos que esa medida liberticida, traerá mayores perjuicios á esa administración por la mala voluntad de esos humildes servidores, que no hacen mas que ejercitar un derecho civil que nadie ni los mismos legisladores y jueces pueden negarles, mucho menos un simple administrador de una repartición pública, pues que para pedir aguinaldo el dia de año nuevo nada tiene que ver con las obligaciones de cada empleo que son simplemente administrativas.

Supongamos el caso muy posible de que esos empleados del correo pidiesen privadamente á sus favorecedores el consabido aguinaldo, sin solicitarlo de la manera pública como se solía hacer, y entonces ¿en qué quedaría la disposición del Director General? ¿No sería esto la desobediencia á que está expuesto?

El riesgo á la desobediencia, al faltamiento de respeto á sus órdenes, estos y otros resultados han de venir indispensablemente, todo por innovar.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

638.P.

Casa de gobierno

En el Ministerio de Gobierno ha habido el siguiente movimiento:

Se ha aprobado sin objeción alguna la propuesta del cuadro de oficiales para el comando del escuadron de caballeria de guarnición en la frontera del Chaco, enviada hace algunos dias y que dimos á conocer al público.

Este cuadro de oficiales será pasado al Ministerio de la Guerra para su conocimiento y aprobación.

—Con motivo de que los vecinos de los departamentos de La Viña y Cafayate se han dirigido al Ministerio de Gobierno dándole á conocer el estado de ruina y destrucción del camino nacional que conduce á esos pueblos, haciéndose imposible la comunicación,—el P. E. de la Provincia se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación solicitando el restablecimiento de la oficina de O. P. de la provincia que fué suprimida.

Por encontrarse muy ocupado el laborioso sub-secretario del Ministerio de Hacienda, no hemos podido recoger los datos necesarios acerca del movimiento habido en esa activa oficina pública, por lo cual no damos á conocer al público el despacho habido.

COMUNA

RECEPTORIA MUNICIPAL.—Se ha recaudado por intermedio de esta oficina pública durante el dia de ayer la suma de 268.45 pesos por diferentes impuestos municipales y 11.50 pesos por el de la luz eléctrica. La percepción de este último impuesto va decreciendo hasta reducirse á una cantidad mínima, á causa de que algunos propietarios y comerciantes se olvidan del abono.

ABASTO PÚBLICO.—En el matadero municipal se han sacrificado en el dia de ayer para el consumo público de la población la cantidad de 21 machos y una hembra, de ganado vacuno.

CONTADURIA MUNICIPAL.—Por esta oficina pública se ha entregado á la Tesoreria del Consejo General de Educación la suma de 60 pesos por la parte que le corresponde á esta última repartición de la percepción de la renta municipal.

—Se ha dado nueve pesos por raciones á los peones municipales, por la misma oficina y tambien en el dia de ayer.

DEFUNCIONES.—Las ocurridas en el municipio durante el dia de ayer, han sido solamente dos, lo que acusa en favor del estado sanitario, seguramente por la baja temperatura que gozamos, gracias al temporal reinante.

Fallecieron en la parroquia del Rectoral: Napoleona Padilla, de 2 años, argentina, sin asistencia médica; y Nemecio Ochoa, de 19 años, casado, argentino, de neumonia, atendido por el Dr. Costas.

LODAZALES.—Con motivo de las últimas lluvias que nos visitaron se han formado lodazales tanto en la misma ciudad cuanto en los alrededores del municipio en las partes onduladas del terreno y del empedrado. Creemos que la Intendendia municipal tomará las medidas necesarias y conducentes para que desaparezcan esos atolladeros que desdicen la previsión y actividad de ese funcionario público, y ordenará á los propietarios y á sus empleados se haga la limpieza y disecacion indispensables, antes de que se produzca alguna epidemia que agrave nuestra mala situación sanitaria.

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cia.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657.v.E.7.

"LA NACION"
"LA PRENSA"

Participo á los señores suscritores á estos diarios, pasen á la Agencia á renovar la suscrición antes del 31 del presente, si desean seguir recibiéndolos, pues solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados hasta la fecha indicada.

EL AGENTE.

286.v.D.31.

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad.

285.v.E.20.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

25—v. Enero 21.

Noticias

Estadística—Hoy publicamos el cuadro que demuestra el gran movimiento inmigratorio en la república durante el mes de noviembre pasado, el que seguramente interesarà á todos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docena al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES — CIGARRILLOS DIARIO

a llegó la Cerveza
"PALERMO"
LA MEJOR QUE HOY SE TOMA
UNICOS CONCESIONARIOS—
GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE
CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.
103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

nuestros lectores que deseen el bien y prosperidad del país.

Está demás el hablar acerca de la importante inmigración europea en la república, pues nadie pretenderá negar los grandes y benéficos resultados de ella en el progreso general del país, pues vemos de muy cerca el crecimiento rápido y asombroso de nuestras industrias y artes de un extremo á otro de la nación.

Este caso típico y único en la América latina, se debe casi exclusivamente al movimiento inmigratorio de europeos que traen el contingente poderoso de sus brazos, siempre trabajadores, siempre inteligentes é instruidos.

Llamamos, pues, la atención del público acerca de la lectura del siguiente cuadro:

	Pasajeros	Inmigrantes	Total
Entrada directa de Ultramar............	670	12215	12885
Entrada por la via de Montevideo.......	1725	2414	4139
	2395	14629	17024

Distinguido huesped—Se encuentra en ésta el inspector del Banco Hipotecario Nacional, Sr. Luis de Rodriguez, llegado por el último tren, y venido á objeto de hacer una inspección en ese establecimiento de crédito.

Creemos que esa inspección dará buen éxito, dada la competencia y rectitud del mencionado caballero.

Tenemos el placer de saludarlo.

Accidente—Nadie desconoce las bondades que como ejercicio gimnástico tiene el ciclismo; pero como todo, cuando se llega á los extremos, produce una fiebre, un frenesí que dá malos resultados, porque no se piensa en los peligros que se corre.

Ayer tarde, no más, uno de esos ciclistas que tomó este ejercicio muy á pecho, con gran entusiasmo, se paseaba en el Boulevard Corrientes con su bicicleta haciendo grandes piruetas que él las creia sobrenaturales, para dar á conocer al público sus grandes conocimientos de equilibrio y gimnasia, cuando en lo mejor de sus quijotescos movimientos cayó dentro del canal ó tagarete de cabeza, juntamente con su bicicleta, recibiendo por supuesto, contusiones en la cabeza y el cuerpo, aparte del buen susto y mojazon. Este accidente mayúsculo sabrá dar prudencia al que no la tenga.

El nombre del ciclista nos lo reservamos y solo diremos que es un vecino de la calle Córdoba, que seguramente no estará muy contento de esa invención.

Sentencia—El juez del crimen ha producido hoy la sentencia en la causa criminal seguida á don Domingo Demayoribus, con motivo de la muerte perpetrada en la persona de don Carlos Agüero el dia 19 de Junio del presente año, condenando al procesado á cuatro años de penitenciaria, con descuento del tiempo sufrido en la cárcel de esta ciudad.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares

Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps

Tabaco hebra certo fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi

Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp

Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular

Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217|6325 Série D
Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 167|174|5829|36 Série E
Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 183|200|5982|5999 Série E
Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121|5506 Série E
Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125|5651 Série E
Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126|5507 Série E
Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131|6091 Série E
Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141|5678 Série E
Nna estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº hipt. 147|5681 Série E
Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148|5682 Série E
Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181|5916 Série E
Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208|6049 Série E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214|6187 Série E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 215|6190 Série E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4|201 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15|397 Série P C
Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº hipt. 17|483 Série P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17.500 hectáreas.

Nº hipt. 19|890 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.v.E.22. EL AGENTE.

AGENCIA GENERAL de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA" de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERROCARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRESUPUESTOS
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para..........

Secretario General: *Anibal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1122

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las ùltimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á

40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR

ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; posèe una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 803 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al pùblico que el Sr. Gaetano Talevi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

636.v.D 31. *El Intendente.*

Hotel del Picaflor

Aviso al pùblico en general y á los paseantes en la estación veraniega, en particular, que el suscrito ha abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas lineas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, billares, etc.

Este hotel, el primero en su gènero en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Alfredo Jordan.

623—v. Dbre. 23.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Moisés J. Salas

Procurador

Plaza 9 de Julio N°. 125

—SALTA—

495.P.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada, id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria N°. 45.

MARIANO BORDO.

438v. de.31.

Se alquilan

Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis á Vis y Americanas á precios módicos.

Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos-Aires esquina Boulevard.

667.v.E.12.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

673. Ind.

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de

Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado N° 881, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E.5.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Féria de los Tribunales

En la ciudad de Salta à los seis dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salon de audiencias; resolvieron: que la féria de los Tribunales de la Provincia, tenga lugar desde el primero de Enero pròximo hasta el dia treinta y uno del mismo, inclusive, y hasta nueva resolución.

Dióse por terminado este acto, ordenándose la publicación en los diarios de la localidad, todo lo que pasó por ante mi de que doy fé—A. M. Ovejero, Fernando López, Bernardo Frias, Flavio Arias, Abrahan Echazú, Santos 2° Mendoza secretario.

659 v D 31.

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscritó se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

687.v.D 31.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca:

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1° de 1898.

L. Peluffo,

Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generales, Piso y Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaria de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.

652.v.D.26. *El Intendente.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en articulos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1° de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Al Comercio

Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.

678.v.E.16.

Manuel L. Sanchez

Procurador

CALLE CASEROS N°. 274

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD N° 191

83—P

Remates

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones

Judicial

Base pesos 266.67

El dia **20** de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate pùblico, con la base de $ 266.67, los derechos y acciones que poseé D Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fuè de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Extensión: 6 metros, con 10 centimetros de frente, por 11 metros 75 centimetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centimetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de balcosa, y techo de teja y tejuela. Tiene además un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por ésta á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo Publiquense los edictos de ley.—Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero. (83.v.E.19

por Pablo Saravia

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio **Dr. Augusto Torino** vende

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ré en público remate el dia 24 del corriente horas 4 p. m. en mi escritorio Florida 355 y 357 treinta cabezas de ganado vacuno de cria, cuatro caballos y trece yeguas inclusive un entero; este remate se efectua por ejecución del Sr. Berni contra el señor German Torrens. Los animales se encuentran en el Departamento de Metan en la finca denominada las "Juntas" siendo el depositario el mismo señor Torrens.

Para mayores datos verse con el suscrito martillero.

Pablo Saravia.

681—v. Dbre. 23.

POR EL MISMO

El dia 30 del corriente venderé en público remate en mi escritorio Florida Nº 355, 357, horas 4 p. m. una casa ubicada en esta ciudad, cuyos límites son: al Norte la calle Victoria, al Este la calle Arenales, al Sud la calle Caseros y al Oeste propiedad de los señores Mendoza; las dimensiones de la propiedad son de norte á sud, toda la cuadra, ó sean ciento treinta metros, de naciente á poniente, veinte metros con setenta y cuatro centímetros. La esquina sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de treinta y ocho pesos; toda la edificación y los cimientos son de cal y piedra. Considerando la buena ubicacion, su extencion, la importancia de la parte construida, la renta que produce y la circunstancia de tener frente en las tres calles, es una propiedad de mucho porvenir; ha sido avaluada en la suma de cuatro mil ochocientos pesos y el remate se efectuará por las dos terceras partes.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Diciembre 5 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado en remate público el dia 30 del corriente por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2[3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon"—Lopez—ante mí: Francisco Romero.

682.v.D.29.

Por José D. Soliveres

Importante Remate

Terrenos en el Campo de la Cruz

Una estancia en Rivadavia

Fincas en San Lorenzo

Sin base

El dia 30 de Diciembre corriente á horas 10 de la mañana en mi local Plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público SIN BASE y dinero de contado, las siguientes manzanas de terrenos situadas en el Campo de la Cruz, y demás terrenos que se detallan pertenecientes á la extinta sociedad Rojas y Becher.

Una manzana compuesta de 19.404 metros 24 centímetros situada las calles Buenos Aires y Córdoba y Rio Bamba y Necochea atrás del Seminario, dividida en cuatro lotes de iguales partes cada uno.

Otra manzana á continuacion compuesta de 11.446 metros 58 centímetros situada entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Necochea dividida en cuatro lotes iguales cada una.

Una manzana compuesta de 2020[metros 41 centímetros situada al Naciente entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Gral. Urquiza dividida en cuatro lotes iguales.

Un terreno inmediato á la "Noria" compuesto de 14.800 metros 40 centímetros, situado entre las calles Lerma y Catamarca.

Un lindo terreno en el pintoresco pueblecito de San Lorenzo, compuesto de 8.750 metros mas ó menos, colindando con la propiedad de D. Félix Usandivaras y D. Ricardo Isasmendi.

Una estancia en Rivadavia en la colonia del mismo nombre, señalados en el mapa topográfico con los números 79 y 81 con la extension y limites que marcan los títulos. Dichos terrenos fueron de los herederos de D. Julian Hernandez.

Ultimo un lindísimo terreno y un rancho en el Campo de la Cruz bajo la siguiente colindacion: por el Norte con la Sra. Martearena, por el Sud con la calle Santiago del Estero, por el Naciente con el Sr. M. Bosdo y por el Poniente con el Boulevard Sarmiento. Dicho terreno está situado entre las calles Jujuy y Arenales inmediato al Hospital.

El plano de las manzanas del Campo de la Cruz está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

Por mayores datos ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. Soliverez.

670.v.D.29.

POR EL MISMO

Linda propiedad en la Merced

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia 30 del corriente mes á horas 3 p. m. en mi local plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de la Merced departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina, construida de material cocido y de adobe. Hermosas galerias interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservación. Su superficie consta de dos mil cuarenta metros cuadrados mas ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno compuesto de treinta y siete metros de frente por sesenta de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente con terrenos de propiedad de los herederos de Celestino Ballon; por el Sud con la acequia que vá á San Agustin

y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS mil pesos moneda nacional.

El remate se verificará de conformidad al siguiente edicto: Salta, Diciembre 9 de 1898.—Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado perteneciente á los esposos D. J. Belisario Davalos y doña Carmen G. de Dávalos por el martillero Sr. José D. Soliverez bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 30 del corriente horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y remisión de un ejemplar de ellos al Juzgado de Paz del Departamento de Cerrillos, para que sea fijado en los portales de dicho Juzgado, á cuyo efecto líbrese oficio y demas formalidades de ley.

Repónganse el sello.—Torino—Ante mí: *E. Guibert.*

674—v. D. 29.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

LISTA Nº 2 de los comerciantes insaculados en la audiencia de la fecha para desempeñar las funciones de Síndicos en los concursos ó quiebras que se produzcan durante el año próximo de 1899:

1 Antonio Alvarez
2 Victorino Moya
3 Julio Sualdo
4 Benito Aramburú
5 Jorge H. Boden
6 Manuel I. Avellaneda
7 Tomás Canals
8 Moisés Saravia
9 Guillermo Leach
10 José D. Baldovino
11 Victorino Corbalan
12 Maximio Ve[illegible]a
13 J B. Luis Laredo
14 Francisco Urrestarazu
15 José Manuel Ovejero
16 Belisario Baron
17 Miguel de los Rios
18 Joaquin Sanchez Hereña
19 Emilio Sylvester
20 Cárlos Araoz
21 Napoleon Suarez
22 Pio Barasaluce
23 Sixto Ovejero
24 Francisco Durand
25 Santiago Salinas
26 Macedonio Benitez
27 Angel Zerda
28 Manuel S. Sosa
29 Carmelo Martearena
30 Juan Iracheta

Salta, Diciembre 12 de 1898.

Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Diciembre 13 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

671.v.D 25.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

Uladislao M. Wáyar,

646.v.D.25. Juez de Paz.

En el juicio testamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta Diciembre 17 de 1898

Marcelino Gudiño.

680 v, En. 19

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secreta[illegible]a del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero.

625—v.D.24 Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 635.v.D.29.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini;

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes	SALIDAS: Domingo, Lúnes Martes, Jueves y Sábado	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes	REGRESOS: Domingo, Martes Jueves y Sábado	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado
Pasajeros	Mixto	Mixto		ESTACIONES	Pasageros	Mixto	Mixto	mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M	A. M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6.40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M.			P. M.		A. M.	A. M.		
1.15				Metán	11.15			
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
						P M.		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	12.5[illegible]		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs i Mcles	SALIDAS: Todos los dias á Colombres	SALIDAS: Todos los dias á Colombres	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fè y Central Argentino	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié.	REGRESOS: Todos los dias á Colombres	REGRESOS: Todos los dias á Colombres
Mixto	Pasajeros.	Pasajeros	ESTACIONES	Mixto	Pasajeros	Pasajeros
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8.05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3.53
	11.08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. M. 8.30		
A. M. 8.00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente: pasajer.	Todos los dias: mixto	REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente: pasajer.	Todos los dias: mixto
	A. M.	P. M.		P. M.	A. M.
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIRÍA (provisoria)	9.00	6.00	SALTA	6.35	9.00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.

Adm. General.

el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la fi[illegible]a mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.

Casiano Hoyos.

E. S.

284—v. Enero 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,

654.v.E.6. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. Jósè Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 3 de 1898.

Casiano Hoyos,

656.v.E.6. Strio.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente decláraseie concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Novi mbre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S. 631—v D 26

En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 660.E.9.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 8 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño,

616.v.D.22. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

Casiano Hoyos,

645.v.D.31. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño,* E. S.

565.v.E.10.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal a estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes. Campo Santo, Dbre. 12 de 1898.

F. Francisco Alderete.

J. de P.

675—v. Enero 15.

En el juicio de quiebra de D. Máximo Saenz el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha proveido:

"Salta, Diciembre 13 de 1898.—A los fines del art. 1460 del Código de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el Sindico, por el término de Ley, hágase saber á los acreedores por Edictos en dos diarios de la localidad.—Torino—ante mí: E. Guibert.—Notificacion á los interesados en este concurso por medio del presente.—Salta. Dbre. 13[1898. —*Ernesto Guibert,* E. P. Secretario.

677.v.D.26.

En el juicio de concurso de Máximo Saenz el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 13 de 1898—Autos y Vistos: por el informe que anteceda y constando á fs. 94 vta. que el crédito del Sr. Matias Jorge no figura en los libros del fallido razon por la cual fué objetado por el Síndico y siendo citado por Edictos para que compareciera á justificarlo ha dejado vencer el término sin hacerlo: fallo rechazando el crédito objetado de D. Matias Jorge. Notifíquese este auto al Sr. Jorge por Edictos en dos diarios de esta ciudad por cinco dias.—Repóngase el sello.—Augusto F. Torino—ante mí: Ernesto Guibert, secretario.—Salta, Diciembre 18 de 1898.—El suscrito notifica al Sr. Matias Jorge por medio del presente.—Ernesto Guibert, E. P. Secretario. 679.v.D.24.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA
Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay
703—Pte.

Salta, Diciembre 20 de 1898.

David Gudiño,

687.v.E.21. E. S.

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.
651.v.E.8.

WENCESLAO DE GORRITI
Escribano Público
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 las 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar